

**Perfiles digitales humanos**

Autor: Juan C. Corvalán

Editorial La Ley argentina /2020

www.librotecnia.cl

**ÍNDICE GENERAL**

INTRODUCCIÓN

1

**PRIMERA PARTE.  
DESAFÍOS Y PROBLEMÁTICAS VINCULADOS CON  
EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO BASADO EN LA  
INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

CAPÍTULO 1

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.  
EL ECOSISTEMA NORMATIVO EN EL QUE SE  
DESARROLLA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO

I. Marco regulatorio internacional y nacional de protección de los datos personales .....	7
i. Sujeto de protección.....	9
ii. Categorías de datos personales.....	9
iii. Tipos de tratamiento de datos personales.....	11
iv. Tratamiento lícito y prohibición de tratar datos sensibles. Principios, reglas y excepciones.....	13
II. Transferencia de datos personales .....	22
i. Cuestiones generales de la transferencia. Lícita e ilícita .....	22
ii. Transferencia lícita .....	23

## CAPÍTULO 2

### EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PROTECCIÓN DE DATOS

I. IA y algoritmos inteligentes. Cuestiones básicas para comprender la dinámica del tratamiento automatizado.....	33
i. IA débil, blanda, restringida o estrecha .....	34
ii. IA fuerte.....	39
II. IA aplicada al tratamiento de datos .....	40
III. Las fases del tratamiento automatizado. El surgimiento de un nuevo paradigma: perfilar digitalmente a los seres humanos.....	42
i. Recolección y almacenamiento.....	42
ii. Actualización constante, elaboración y comparación de perfiles digitales .....	49
iii. Transmitiendo y subastando perfiles digitales con IA .....	61

## SEGUNDA PARTE.

### ECOSISTEMAS DIGITALES PARA UN TRATAMIENTO AUTOMATIZADO COMPATIBLE CON LOS DERECHOS HUMANOS

#### CAPÍTULO 1

##### TÉRMINOS, CONDICIONES Y POLÍTICA DE DATOS. PROBLEMÁTICAS QUE ESTÁN EN JUEGO EN EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO

I. La desprotección de nuestros datos. Una radiografía del ecosistema digital en Argentina.....	71
i. ¿Y qué sucede con las plataformas digitales?.....	72
Comparativo de Políticas de privacidad de páginas web .....	78

[www.librotecnia.cl](http://www.librotecnia.cl)

CAPÍTULO 2

PRINCIPIOS Y DERECHOS PARA GARANTIZAR UN TRATAMIENTO AUTOMATIZADO COMPATIBLE DE LOS DERECHOS HUMANOS

I. Principios consagrados en las normas. Cuestiones generales que surgen a partir del tratamiento automatizado basado en IA .....	99
i. Escenarios de vulneración de los principios aplicables al tratamiento de datos personales .....	101
ii. Principio de no maximización y de total disponibilidad .....	104
iii. Principio de confidencialidad y seguridad.....	105
II. Derechos consagrados. Desafíos vinculados a las fases del tratamiento automatizado. Impacto en la generación de perfiles y <i>rankings</i> .....	107
i. Derechos de acceso y su aplicación a los perfiles digitales .....	107
ii. La problemática del derecho a la rectificación.....	111
iii. El derecho de consentimiento.....	114
iv. Cómo mejorar la arquitectura de las decisiones digitales .....	116
v. Cómo hacer efectivo el derecho a la autodeterminación informativa frente al tratamiento automatizado .....	119
vi. El consentimiento en supuestos especiales. Comportamientos implícitos y el caso de las personas menores de edad .....	125
vii. Prohibición de otorgar o aceptar consentimiento tácito e implícito .....	127
viii. Revocación del consentimiento .....	128
ix. Consentimiento con relación al tratamiento de datos por parte del Estado.....	128
x. Derecho a ser excluido de publicidad directa no consentida.....	132
xi. Evaluación de impacto relativa a la protección de derechos .....	133
xii. Derechos específicos que surgen a partir de la generación de perfiles, <i>rankings</i> y subastas .....	135
xii.1. Derecho a no ser perfilado .....	137
xii.2. Derecho a que no se tomen decisiones basadas únicamente en perfiles realizados a partir de IA .....	137
xii.3. Derecho a que el perfilamiento no sea realizado sobre datos sensibles .....	138
xii.4. Derecho a conocer en qué consiste un perfilado o <i>scoring</i> .....	139
xii.5. Derecho a conocer las condiciones y criterios de perfilamiento .....	139
xii.6. Derecho a conocer qué se entiende por subasta y si las empresas efectivamente la realizan.....	140

xiii. Tratamiento automatizado, supresión del perfil y derecho al olvido .....	140
III. Escenario de vulneración de derechos por las páginas web .....	146
IV. Cómo asegurar pisos mínimos para garantizar un ecosistema digital que proteja los núcleos esenciales de los derechos .....	147

### CAPÍTULO 3

## CONSECUENCIAS DEL TRATAMIENTO O TRANSFERENCIA ILÍCITOS. LA REGULACIÓN NORMATIVA DE LA RESPONSABILIDAD

I. Obligaciones para el responsable del tratamiento.....	158
i. Adopción de procesos internos.....	158
ii. Implementación de procesos para el ejercicio de derechos.....	159
iii. Controles, supervisiones y auditorías.....	159
iv. Otras obligaciones.....	160
II. Sanciones y responsabilidad.....	163
i. Condiciones para imponer las sanciones .....	163
ii. Tipos de faltas previstas .....	164
iii. Tipos de sanciones .....	167
iv. Importancia de que las normas aborden el tema de la responsabilidad .....	170
III. Hábeas data como medio para el ejercicio de los derechos .....	173
i. Finalidades y casos en los que procede .....	174
ii. Sujetos activos.....	175
iii. Sujetos contra los que puede ejercerse .....	176
iv. Registros de datos públicos.....	177
v. Registros de datos privados .....	178
IV. Posibilidad de ejercer la acción en la jurisdicción más beneficiosa.....	178
Análisis comparativo protección de datos personales .....	180

### ANEXO

Importancia de los datos personales en los planes estratégicos con IA en el mundo.....	271
--	-----